

## La dermatoscopia

*Dermoscopy*

**Leonardo Sánchez-Saldaña<sup>1</sup>**

La exploración en Dermatología es eminentemente visual. Para visualizar algunas lesiones dermatológicas es de especial interés disponer de herramientas que faciliten dicha tarea y que permitan visualizar estructuras de la piel no identificables a simple vista. La dermatoscopia permite la visualización directamente sobre la piel de las lesiones cutáneas, especialmente de las lesiones pigmentadas.

La dermatoscopia, denominada también microscopia de epiluminiscencia, es una técnica de ayuda diagnóstica sencilla y no invasiva en la que se utiliza un aparato con un sistema de luz polarizada que permite transparentar las capas superficiales de la piel, analizando los distintos tipos de lesiones, permitiendo mejora el diagnóstico clínico de las lesiones cutáneas, especialmente las lesiones pigmentadas.

Los orígenes de la dermatoscopia se remontan a 1655, cuando Peter Borrelus dio inicio a la microscopia de la superficie de la piel mediante el estudio de los pequeños vasos del lecho y pliegues de las uñas. En 1663, Johan Cristhophorus Kolhaus apoya los estudios de Borrelus y, en 1878, Ernst Abbe en colaboración con Zeiss lo mejora con la adición de aceite de inmersión. En 1920, Saphier acuña el término dermatoscopia para el sistema que usaba en el estudio de los capilares cutáneos. En 1950, León Goldman describe la utilidad de esta técnica en la observación de lesiones pigmentadas cutáneas y Rona Mackie, en 1971, reconoce la importancia de la dermatoscopia de superficie en la diferenciación de lesiones cutáneas benignas y malignas preoperatoriamente.

La dermatoscopia como técnica de ayuda diagnóstica se ubica como el eslabón de comunicación entre el diagnóstico clínico y el histopatológico. El principio más

importante de la dermatoscopia es la transiluminación de la lesión estudiada mediante una fuerte de amplificación de la misma. Se trata de una técnica auxiliar de diagnóstico in vivo no invasiva, ya que no necesita atravesar la piel para lograr el estudio de las lesiones cutáneas.

La dermatoscopia se ha convertido en una técnica diagnóstica imprescindible en la consulta del dermatólogo. El instrumento empleado en esta técnica se denomina dermatoscopio. Proporciona una imagen ampliada y más nítida de la lesión dermatológica a estudiar. Emplea un sistema de amplificación con una fuente de luz que ilumina la piel y permite un aumento de 10 a 400 veces. Esta técnica permite determinar las características de la lesión e indicar un tratamiento o la necesidad de alguna otra evaluación complementaria más compleja como la biopsia.

Cuando el dispositivo de dermatoscopia se acopla a un sistema informático permite el control digital de las lesiones pigmentadas, la denominada microscopia de epiluminiscencia digitalizada. Este sistema permite realizar seguimientos periódicos precisos de las lesiones pigmentadas en pacientes con un elevado riesgo de desarrollar melanoma. Registra fotografías digitales para valorar la evolución en controles posteriores.

A pesar que los artículos sobre temas dermatoscópicos están en aumento cada día, este incremento no guarda relación con el moderado aumento de reportes sobre dermatoscopia en patologías no melanocíticas. Hay un inmenso mundo dermatoscópico que descubrir y muchas incógnitas que esbozar al respecto.

La dermatoscopia, es un sistema de diagnóstico muy útil, que ha establecido criterios, patrones y algoritmos muy precisos en las lesiones melanocíticas; y progresivamente se va expandiendo a otras áreas aprovechando la magnificación que puede alcanzar y la identificación de signos diagnósticos en diversas patologías dermatológicas.

<sup>1</sup>. Director de Dermatología Peruana